



Código de Conducta

Siempre es el momento correcto para hacer lo correcto.
—Dr. Martin Luther King, Jr.

Carta de Javier Rodriguez

En DaVita, nos enorgullece brindar una atención vital a nuestros pacientes, cuidar a nuestros compañeros de equipo y tener altos estándares como ciudadanos corporativos. Estamos comprometidos con hacer lo correcto y realizar actividades comerciales que cumplan con nuestras políticas, procedimientos, leyes y regulaciones aplicables, y con respeto a los derechos humanos. Nuestra Misión, ser el proveedor, socio y empleador de elección, puede lograrse solo si cada uno de nosotros vive estos compromisos.

Nuestro Código de Conducta es el núcleo de nuestra Misión y los Valores Centrales y es una parte integral de lo que somos como Comunidad. Es el cimiento de nuestras políticas y procedimientos, que nos proporcionan una guía adicional, más detallada sobre los comportamientos esperados. Nuestro Código es la herramienta de referencia guía para todos los compañeros de equipo de DaVita para hacer lo correcto de la manera correcta para proteger a nuestros pacientes, compañeros de equipo y a la Comunidad en conjunto. Nos ayuda a tomar las decisiones correctas en nuestro trabajo diario y en nuestra estrategia a largo plazo.

Es un honor para mí liderar nuestra Comunidad de DaVita y estoy orgulloso del trabajo que hacemos cada día. Es importante que estemos todos familiarizados con el Código de Conducta y lo usemos como una guía en lo que hacemos. Todos tenemos que enfocarnos en que nuestras palabras y nuestras acciones reflejen el comportamiento correcto para vivir nuestra Misión y los Valores Centrales. Gracias por su dedicación para cuidar a nuestros pacientes, el uno al otro y a nuestras comunidades.

¡Todos para uno!



Javier Rodriguez,
CEO y Alcalde de la Comunidad

OBJETO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

Ser una guía para la Comunidad, orientando a los compañeros de equipo para que tomen las decisiones correctas en sus actividades diarias.



Tabla de contenidos

Introducción

Nuestras responsabilidades	4
Cómo usar este Código de Conducta	5

Nuestro Programa de Cumplimiento

Director de Cumplimiento y Equipo de Cumplimiento	6
Políticas y Procedimientos y el Código de Conducta	6
Capacitación en Políticas de Cumplimiento	6
Línea Telefónica de Cumplimiento	7
Obligación de Reportar/Informar	8
No Retaliación	8
Investigaciones Internas	9
Respondiendo a las Investigaciones Externas	9

Servicio a Nuestros Pacientes

Cuidado de Calidad al Paciente	10
Proveedores de Cuidado Calificados	10
Confidencialidad de los Pacientes	11

Relaciones con Otros

Relaciones Comerciales	12
Relaciones con Profesionales de la Salud y otros Proveedores	13
Relaciones con Pacientes	14
Cortesías Comerciales/regalos	14

Evitar Conflictos de Interés

General	15
Empleo Externo	15
Oportunidades Comerciales	16
Amigos y Parientes	16

Respetarse Mutuamente

Respeto por los Derechos Humanos	17
Empleo con Igualdad de Oportunidades	17
Empleo Legal	18
Drogas y Alcohol	18
Acoso	19
Salud y Seguridad	20

Prácticas Comerciales

Codificación Adecuada, Facturación y Contabilidad de Pacientes	21
Retención de Registros	21
Registros Financieros Exactos	22

Protegiendo los Activos de DaVita

Protección y Uso Adecuado de Activos de DaVita	23
Inteligencia Artificial	23
Información Privilegiada	24
Comunicaciones Externas	24
Redes Sociales	24

Obedezca la Ley

Leyes Antimonopolio	25
Leyes Anticorrupción y Antisoborno	26
Leyes Antilavado de Dinero y Terrorismo	27
Leyes Antisoborno	27
Leyes que prohíben incentivos a pacientes	27
Ley de Fraude en cobro de servicios (FCA)	27
Mercadeo y Prácticas de Publicidad	27

Nuestras Comunidades

Acción Política	28
Donaciones caritativas	28
Conclusión	29
Recursos de Apoyo para Tomar la Decisión Correcta	30

Nuestras Responsabilidades

El Código de Conducta (el Código) es una guía para todos los compañeros de equipo, los compañeros de equipo contratados, nuestra Junta Directiva, asociados médicos y otros terceros que realizan negocios en nombre del negocio global de DaVita. Cada uno de nosotros tenemos que leer, comprender y cumplir el Código de Conducta.

El cumplimiento del Código de Conducta es responsabilidad de todos.

- Lea, comprenda y acate el presente Código y las políticas y procedimientos de DaVita.
- Busque orientación cuando tenga dudas.
- Evite actos ilegales, comportamientos no éticos o que puedan ser considerados como inadecuados.
- Informe sobre cualquier sospecha de violación de cumplimiento de las políticas y procedimientos de DaVita, las leyes y regulaciones aplicables o el Código. En resumen, si ve algo, tiene la obligación de reportarlo.
- Colabore con las solicitudes, auditorías e investigaciones de Cumplimiento.
- Asuma la responsabilidad y responda por sus acciones.
- Informe de forma inmediata al Equipo de Cumplimiento (Team Quest) si el Gobierno de los Estados Unidos o de cualquier Estado lo sanciona o lo excluye de participar en cualquier programa financiado por el mismo, o si usted es objeto de acciones similares en cualquier otro país donde DaVita tiene negocios.

DaVita está comprometida con hacer lo correcto y con el cumplimiento de todas las normas federales, estatales y normas similares, y con los requisitos en los países donde DaVita realice negocios. DaVita podrá tomar acciones correctivas, hasta las máximas consecuencias permitidas por la ley, contra cualquier compañero de equipo que incumpla las Políticas y Procedimientos de DaVita, leyes y regulaciones aplicables o el presente Código.



¿Cómo Usar este Código de Conducta?

El Código de Conducta de DaVita les ayuda a los compañeros de equipo a tomar las decisiones correctas y a hacer lo correcto.

El presente Código de Conducta pretende ayudarnos a hacer negocios de una manera legal y ética que sea consistente con nuestros Valores Centrales y, además, orienta nuestro entendimiento del departamento de cumplimiento de DaVita, sus políticas claves y determinadas leyes y regulaciones que nos aplican. Los estándares descritos en este Código de Conducta son aplicables en todos los países dónde hacemos negocios.

Estamos sometidos a las leyes y regulaciones de los países en los cuales trabajamos. Adicionalmente, DaVita tiene políticas y procedimientos específicos dirigidos a guiar nuestra conducta. Si usted no está seguro sobre cuáles políticas y procedimientos o leyes y regulaciones aplican a las actividades que usted ejecuta, consulte con su supervisor, con el Equipo de Cumplimiento o con el Equipo Jurídico. Igualmente, esperamos que todos nuestros compañeros de equipo, aliados médicos, Junta Directiva y ciertos terceros que desarrollan negocios en nombre de DaVita, se manejen con los mismos estándares. Esperamos que todos ellos cumplan con las políticas y procedimientos de DaVita, con todas las leyes y regulaciones que les son aplicables y con este Código.



Nuestro Programa de Cumplimiento

El Programa de Cumplimiento sigue nuestro compromiso de honrar nuestra Misión y Valores Centrales cada día, en todo lo que hacemos.

Oficial de Cumplimiento y el Equipo de Cumplimiento

DaVita cuenta con un Equipo de Cumplimiento dedicado, conocido internamente como Team Quest. Los compañeros del Equipo de Cumplimiento administran el Programa de Cumplimiento a diario y siempre se encuentran disponibles para responder preguntas relacionadas con el cumplimiento o responder a sus preocupaciones. El oficial de cumplimiento (CCO, por sus siglas en inglés) es quien se encarga de supervisar el Programa de Cumplimiento y quien reporta de manera directa al Comité de Cumplimiento y Calidad de la Junta Directiva y al director ejecutivo de operaciones (CEO, por sus siglas en inglés).

Políticas, Procedimientos y el Código de Conducta

El Equipo de Cumplimiento ha emitido las políticas, procedimientos y el Código de Conducta. Las políticas y procedimientos de Cumplimiento sirven como guía en temas específicos y en las actividades comerciales que se ejecutan, pues el presente Código de Conducta ha de servir como guía para todas nuestras operaciones globales y la manera en que estas se conducen.

Capacitación en Políticas de Cumplimiento

Todos los compañeros de equipo, directores médicos, socios de uniones temporales, proveedores seleccionados y otros terceros, según sus obligaciones contractuales, deben realizar la capacitación en políticas de cumplimiento de DaVita. Esta capacitación es una parte esencial de nuestro Programa de Cumplimiento.



Línea de Cumplimiento (DaVitaComplianceHotline.com)

La Línea de Cumplimiento está disponible las 24 horas del día, los siete días de la semana. La línea está administrada por un tercero y es segura y confidencial. En la mayoría de los países, incluyendo los Estados Unidos, los compañeros de equipo pueden escoger permanecer en el anonimato. Los reportes a la Línea de Cumplimiento deben hacerse de buena fe.

Las leyes de privacidad fuera de los Estados Unidos pueden afectar la disponibilidad y los términos de uso de la Línea de Cumplimiento. Busque orientación de parte de su supervisor o del equipo de cumplimiento local sobre el uso de la Línea.

FAQ

P: ¿Si hago un reporte a la Línea Telefónica de Cumplimiento, tendré que hablar con un compañero de equipo de DaVita?

R: No. La Línea Telefónica de Cumplimiento es atendida por un tercero contratista con personal capacitado que recibirá su reporte y lo entregará al Departamento de Cumplimiento a través de un sistema automatizado.

P: ¿Puedo hacer el reporte de forma anónima?

R: En los Estados Unidos puede hacer el reporte de forma anónima. Fuera de los Estados Unidos, depende de la ley local, ya que algunos países tienen leyes que prohíben que se hagan reportes anónimos. Favor remítase a su Guía Local de la Línea de Cumplimiento para obtener mayor información.

P: ¿Cuáles temas debo reportarle a la Línea Telefónica de Cumplimiento?

R: Debe reportar las violaciones o sospechas de violación de las políticas y procedimientos de DaVita, leyes y regulaciones aplicables, y al presente Código de Conducta, como regalos inadecuados, pagos inapropiados o sobornos, falsificación o destrucción de información asuntos o preocupaciones que conciernen a la facturación de cuidados de salud, conflictos de interés y mal uso de los fondos o propiedad de DaVita.

P: ¿Cuánto me tomará hacerle seguimiento a mi queja?

R: Todos los reportes hechos a la Línea de Cumplimiento son investigados dentro de un marco de tiempo razonable basados en prioridad. Usted puede usar el número de reporte y el PIN que le da el representante en la Línea Telefónica de Cumplimiento para poder revisar el estado de su informe, a pesar de que no se suministre información detallada sobre el resultado o las conclusiones.

P: ¿Hay alguna manera en que pueda descubrirse mi identidad cuando yo presente un reporte a la Línea de Cumplimiento?

R: DaVita se esfuerza por mantener la confidencialidad de los individuos que reportan asuntos a la Línea Telefónica de Cumplimiento. Sin embargo, la identidad del informante puede ser conocida durante una investigación basándose en circunstancias fácticas. DaVita protegerá la identidad de cada informante en la medida de lo posible y prohíbe la retaliación o las represalias por reportar preocupaciones relacionadas con las violaciones a las políticas de cumplimiento, siempre que se realicen de buena fe.

Obligación de Reportar/Informar

Es su deber mantener el más alto nivel de integridad y de responsabilidad al reportar a un supervisor, a la alta gerencia, al Equipo de Cumplimiento (Team Quest), al Equipo Jurídico (JLD) o a la Línea de Cumplimiento sobre cualquier sospecha de violación o violaciones a las Políticas y Procedimientos de DaVita, leyes y regulaciones aplicables o al presente Código de Conducta. Se alienta el autoreporte y si bien, el autoreporte no exime ni protege a los compañeros de equipo de una acción correctiva, se puede tomar en consideración al determinar qué acción correctiva es apropiada, si es que alguna es requerida.

No Retaliación

Se espera que todos reportemos nuestras inquietudes y preocupaciones de buena fe y debemos poder hacerlo sin temor a sufrir represalias. DaVita hace el mejor esfuerzo para mantener la confidencialidad y anonimato (donde la ley así lo permite) de los individuos que reportan sus preocupaciones.

DaVita no tolera ninguna forma de retaliación en contra de nadie que presente un reporte de buena fe o asista en una investigación. La retaliación es cualquier acción adversa, como una reducción salarial, descenso de categoría, despido, intimidación o amenaza en contra de un individuo por participar en una actividad protegida (como plantear una preocupación de cumplimiento de buena fe).

Nuestra Misión

Ser el Proveedor, Socio y Empleador de Elección

FAQ

P: ¿Qué significa presentar un reporte ante la Línea de Cumplimiento de “buena fe”?

R: Un reporte presentado de “buena fe” significa que el denunciante ha presentado un reporte veraz, sin malicia o malas intenciones, basándose en una creencia razonable de que se ha producido o podría producirse una posible violación.

P: ¿Qué debo hacer si creo que he sufrido retaliación por haber denunciado una inquietud de cumplimiento de buena fe?

R: DaVita prohíbe toda forma de retaliación. Los miembros de equipo que creen que han sido objeto de retaliación por reportar una inquietud de cumplimiento deben denunciar el comportamiento de inmediato a la Línea de Cumplimiento o ante el Team Quest.



Investigaciones Internas

Investigamos las preocupaciones reportadas en forma oportuna y confidencial en la mayor medida posible. Todas las investigaciones internas se llevan a cabo de forma imparcial y sin conclusiones predeterminadas. Se espera que todos cooperemos ampliamente con las investigaciones y los planes de acción correctivos que se recomiendan como resultado de los hallazgos de las investigaciones.

Respondiendo a las Investigaciones Externas

Estamos comprometidos a responder adecuadamente y a no interferir con ninguna indagación permitida, auditoría o investigación del gobierno. Seremos directos y transparentes en nuestro trato con funcionarios del gobierno o con empleados públicos que estén a cargo de administrar y hacer cumplir la ley.

Servicio a Nuestros Pacientes

Nuestros pacientes valoran a DaVita porque entregamos cuidado de calidad y nos exigimos para cumplir con los más altos estándares.

Cuidado de Calidad al Paciente

Marcamos una diferencia en la vida de cada paciente al suministrar cuidado de calidad. Tratamos a todos los pacientes de forma cálida, con respeto y dignidad y suministramos el cuidado que es médicamente necesario y apropiado. Involucramos a los pacientes en la planeación de su tratamiento y en las decisiones que afectan su cuidado, cuándo se considere apropiado.

No discriminamos en la admisión, traspaso, salida o cuidado de pacientes.

Proveedores de Cuidado Calificados

Nuestros compañeros de equipo están capacitados en forma adecuada para brindar cuidado de alta calidad. Sólo los compañeros de equipo que estén debidamente entrenados y tengan las credenciales profesionales requeridas podrán prestar servicios de cuidado a pacientes.

Antes de que se les permita admitir o tratar pacientes en un centro DaVita, los médicos y otros profesionales de la salud aliados deberán contar con las credenciales requeridas por la legislación y regulación aplicable para el desarrollo de su actividad. Al cuerpo médico que trabaja en nuestros centros le será requerido adherirse a las políticas y procedimientos de DaVita, las leyes aplicables y regulaciones y al presente Código de Conducta.



P: Pienso que un enfermero pudo haber cometido un error al administrar un medicamento a un paciente. Cuando se lo mencioné al enfermero, el pareció molestarse y me dijo que lo manejaría. No estoy seguro(a) de que se haya hecho realmente algo ¿Debo hacer algo más?

R: Si usted no está seguro(a) sobre qué pasó o qué hacer, hable con su supervisor o el líder clínico relevante. También puede reportar el asunto a la Línea de Cumplimiento. Los errores pueden suceder pero con cuidado y atención de parte de todos, los mismos pueden ser prevenidos o corregidos.

La Manera DaVita

La Manera DaVita significa que nosotros dedicamos nuestra mente, corazón y manos para perseguir la Misión, vivir los Valores y construir una Comunidad saludable. Quiere decir que nos cuidamos entre nosotros con la misma intensidad con la que cuidamos a nuestros pacientes.

Confidencialidad de los Pacientes

DaVita reconoce la naturaleza sensible de la información privilegiada de cada paciente respecto a su salud (PHI).

Estamos comprometidos con mantener la privacidad del paciente de acuerdo con las leyes de privacidad de datos aplicables, incluyendo el Acto de Portabilidad y Responsabilidad de Seguridad en la Salud de los Estados Unidos de 1996 (HIPAA), sus modificaciones y todas las demás leyes y regulaciones aplicables que regulan la privacidad y seguridad de los pacientes en los países donde DaVita realiza negocios. Respetamos y protegemos la información confidencial sobre nuestros pacientes a través de nuestro compromiso con estos principios de privacidad.



FAQ

P: María, mi vecina, recientemente fue ingresada a nuestro centro. Me vi con otra vecina mientras estaba de compras. Ella me preguntó si sabía cómo seguía María ¿Cómo debo responderle?

R: Usted debe informar a su vecina que no puede hablar de la condición o de la situación de María ni de los servicios que ella ha recibido e indicarle que hable ella con María. Usted tiene una obligación profesional de respetar y proteger la privacidad de María. Usted solo puede hablar del tratamiento del paciente u otra información de salud de conformidad con lo dispuesto por las políticas y procedimientos de DaVita, y el presente Código de Conducta.

P: ¿Puedo suministrar una copia de la información más reciente del tratamiento recibido por un paciente y sus resultados de laboratorio más recientes a otro proveedor de cuidados de salud?

R: Sí. Usted puede suministrar información del paciente a otro prestador de cuidados de salud con la finalidad de tratar a un paciente, si ello está permitido por la ley local. Antes de hacerlo tiene que verificar la relación de tratamiento del paciente con el proveedor o prestador de servicios de cuidado de la salud que le está haciendo la respectiva solicitud.

Relaciones con Otros

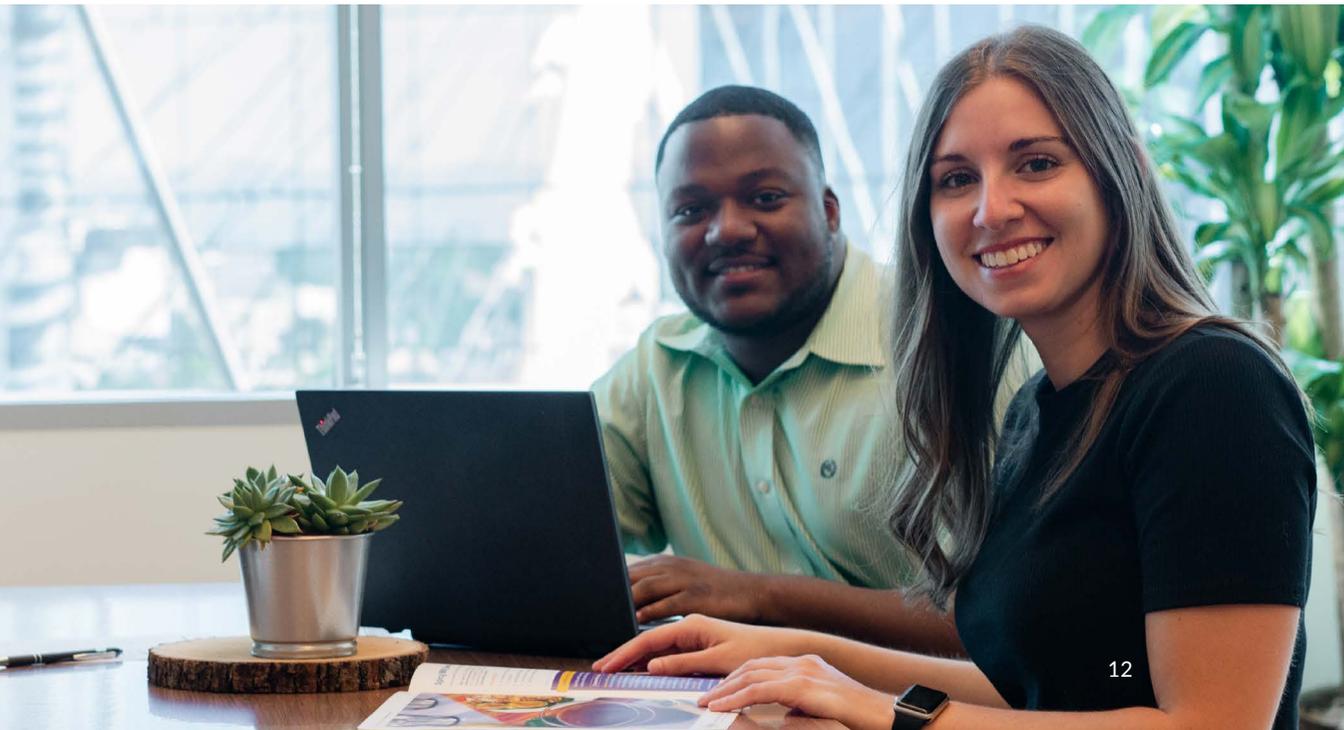
Nos esforzamos por construir relaciones justas, solidarias, éticas y basadas en cumplimiento.

Relaciones Comerciales

Tratamos a nuestros socios comerciales, proveedores y terceros con integridad y respeto.

Seleccionamos a nuestros socios comerciales y proveedores basándonos en criterios objetivos que incluyen calidad, precio y servicio. Tomamos decisiones de asociación basándonos en la capacidad del proveedor para satisfacer nuestras necesidades.

Dependiendo de las leyes locales y de las actividades comerciales propuestas, DaVita podrá verificar o llevar a cabo la debida diligencia sobre nuestros socios comerciales, proveedores y otros terceros, incluso para determinar si han sido sancionados por alguna entidad gubernamental o si están excluidos de la participación en programas gubernamentales.



FAQ

P: Un proveedor me ofreció darme un nuevo computador para el hogar gratis por tan solo firmar un contrato entre DaVita y su empresa. ¿Puedo aceptar ese computador?

R: No. Jamás debemos permitir que regalos personales o descuentos que nos ofrezcan terminen influenciando nuestro juicio al firmar un contrato. DaVita selecciona a sus proveedores basándose en el precio, calidad y servicio, no en los regalos.

P: ¿Pueden los proveedores de atención médica dar regalos a un compañero de equipo?

R: No. Para que esté permitido en los Estados Unidos, el regalo debe ser entregado a un equipo, centro o departamento, conforme a las políticas que versan sobre el aceptar regalos de proveedores y compartirlos entre un grupo. Algunos ejemplos de regalos aceptables son anchetas de regalo navideñas o por alguna festividad, las bandejas de galletas o una caja de chocolates. Los compañeros de equipo también pueden aceptar objetos o artículos promocionales tales como productos de oficina que vengan con el logotipo de algún proveedor. Fuera de los Estados Unidos, consulte la política específica de su país para obtener orientación o pregunte al líder de cumplimiento local.

Relaciones con Profesionales de la Salud y otros Proveedores

Nos esforzamos por asociarnos y trabajar sólo con médicos y profesionales de la salud (HCP, por sus siglas en inglés) que cumplen con las Políticas y Procedimientos de DaVita, las leyes y regulaciones aplicables y el presente Código de Conducta. El incumplimiento de estos requerimientos puede resultar en graves consecuencias para los compañeros de equipo, nuestros proveedores de servicios médicos y demás proveedores y para DaVita.

Nuestros contratos comerciales con médicos y otros HCP relacionan los requerimientos legales que rigen el respectivo acuerdo, y cuando sea adecuado, estipularán las expectativas con respecto al cumplimiento de las Políticas y Procedimientos de DaVita, las leyes y regulaciones aplicables y el presente Código de Conducta.

Aceptamos pacientes remitidos e ingresos basándonos en las necesidades médicas de los pacientes y nuestra capacidad para prestarles los servicios que requieren. No damos, ofrecemos, solicitamos ni aceptamos, directa o indirectamente, nada de valor a cambio de la remisión de pacientes.

FAQ

P: ¿Puedo invitar a médicos a una suite en un evento deportivo para una presentación y bufé?

R: No. Si bien puede ser posible realizar negocios legítimos en un evento deportivo, la asistencia a un evento deportivo es algo intrínsecamente considerado como entretenimiento. Al ofrecer entretenimiento a un médico u otra fuente de referencia se puede entender o dar la apariencia de que el objeto del evento es capturar negocios al estar ofreciendo un beneficio personal valioso. En esta misma línea, la asistencia a eventos deportivos y a otro tipo de eventos recreativos o de entretenimiento no está permitida.

P: ¿Puede darle a un médico un vino como regalo?

R: Los compañeros de equipo no pueden dar alcohol a los médicos u otras fuentes de remisión como regalo. Para los compañeros de equipo en otros países que no sean los Estados Unidos, dependerá de las leyes locales del país donde se encuentre el destinatario del regalo. Consulte la Guía Aplicable para el país en donde usted se encuentre para obtener orientación específica sobre las políticas de cortesías y regalos comerciales.

P: Quiero darle a otro(a) compañero(a) de equipo un regalo por motivo de su cumpleaños. ¿En este caso son aplicables las políticas sobre regalos o cortesías comerciales?

R: No. Estas políticas no son aplicables a dar o recibir regalos entre los compañeros de equipo de DaVita.

Relaciones con Pacientes

Debemos evitar entablar relaciones con pacientes que pudieran resultar en un conflicto de interés real o potencial. No queremos que nuestros pacientes piensen que ellos recibirán mejor o peor cuidado si tienen una relación externa con sus profesionales de la salud en DaVita. Nos esforzamos por tener relaciones transparentes y profesionales con nuestros pacientes.

Cortesías Comerciales / regalos

La gente que trabaja conjuntamente a veces acostumbra intercambiar cortesías comerciales tales como comidas o regalos, como un gesto de amabilidad y de cortesía que es parte de la rutina comercial. Sin embargo, por motivos normativos, intercambiamos cortesías comerciales con nuestros socios comerciales solo en circunstancias limitadas. Jamás usamos regalos u otros incentivos para influir indebidamente en relaciones o resultados comerciales. Jamás ofrecemos, damos, solicitamos o recibimos ninguna forma de soborno, pago por remisiones o incentivos indebidos.

Los gobiernos tienen leyes y regulaciones estrictas con respecto a las cortesías comerciales. No suministramos ningún objeto de valor a ningún funcionario o empleado público o a ningún intermediario gubernamental, excepto en un número limitado de circunstancias que se encuentran expresamente permitidas por las Políticas y Procedimientos de DaVita y las leyes y regulaciones locales.

FAQ

P: Un paciente quiere pagarle a mi hijo para que le haga unos “trabajos” en su hogar. ¿Puedo permitirle a mi hijo que le diga sí a esa oferta laboral?

R: No. Como regla general, los compañeros de equipo deben evitar relaciones comerciales o de negocios con los pacientes. No queremos que los pacientes lleguen a pensar que recibirán un mejor o un peor cuidado si ellos “le ayudan” a nuestros compañeros de equipo y a sus familias.

P: ¿Puedo darle un regalo a un paciente?

R: De manera general, usted debe abstenerse de dar y recibir regalos, o cualquier cosa de valor, a los pacientes. Sin embargo, los compañeros de equipo deben consultar su guía local para obtener orientaciones específicas. Los regalos nunca deben darse con la intención de inducir a pacientes a que usen o sigan usando a DaVita como su prestador o proveedor de cuidados de la salud.

P: ¿Qué es una “cortesía comercial”?

R: Una “cortesía comercial” incluye cualquier artículo, servicio, beneficio, o cualquier cosa de valor económico o personal intercambiado entre socios comerciales (o posibles socios comerciales), lo cual puede abarcar regalos, comidas comerciales y otras atenciones.

Nuestros Valores Centrales

Excelencia en el Servicio • Integridad • Trabajo en Equipo • Mejora Continua • Responsabilidad con Compromiso
Realización Personal y Profesional • Diversión

Evitar Conflictos de Interés

Tenemos que ser capaces de identificar y revelar los potenciales conflictos de interés y evitar tomar decisiones donde nuestra independencia pueda verse comprometida.

General

Debemos evitar sostener o realizar negocios, relaciones financieras o de otro tipo que generen un conflicto de interés con DaVita, nuestra capacidad de desarrollar las tareas de DaVita o que de alguna otra forma comprometan nuestro juicio profesional. No aceptamos empleo ni honorarios de socios comerciales, proveedores, contratistas, pacientes, competidores, médicos u otras fuentes de remisiones, gobiernos u otros terceros, si tienen la posibilidad de influenciar las relaciones con DaVita.

Empleo Externo

El empleo externo no puede interferir con nuestros deberes en DaVita. Esto puede incluir arreglos laborales u otros tipos de acuerdos con los socios comerciales de DaVita, proveedores, contratistas, pacientes, competidores, médicos u otras fuentes de remisión, gobiernos u otros terceros. El empleo externo de un compañero de equipo no debe limitar su capacidad de desempeñar sus tareas plenamente en DaVita. Los compañeros del equipo deben revelar y discutir con sus supervisores todos los empleos externos, relaciones o transacciones que puedan crear un conflicto de interés y reportar al Equipo de Cumplimiento de acuerdo con las políticas y procedimientos.



P: ¿Se me permite tener un segundo trabajo?

R: Sí, siempre y cuando el segundo trabajo no entre en conflicto con su trabajo en DaVita. Si usted desea tener un segundo trabajo, usted tiene que revelar el empleo potencial a su supervisor para así garantizarse que éste no tendrá impactos sobre su habilidad para cumplir con sus obligaciones con DaVita, o que resulte en un beneficio inadecuado para usted o para DaVita, o que en cualquier otra forma le pueda generar un conflicto de interés.

P: ¿Está contra las reglas que miembros de mi familia le suministren productos o servicios a DaVita?

R: No necesariamente. Sin embargo, su relación con esta persona no puede influir una decisión de compra. Con el fin de evitar un posible conflicto de interés, usted debe pedir autorización a su supervisor y al Equipo de Cumplimiento sobre cualquier relación cercana personal o de familia con un proveedor o potencial proveedor antes de acordar usar cualquier bien o servicio.

Oportunidades Comerciales

Las oportunidades comerciales descubiertas a través de su trabajo en DaVita pertenecen a DaVita. Tenemos el deber con DaVita de adelantar sus intereses comerciales legítimos. A los compañeros de equipo se les prohíbe usar la información confidencial o de propiedad de DaVita para su propio beneficio o uso personal.

Amigos y Parientes

No debemos participar en una decisión existente o potencial de DaVita que involucre a alguien con quien tenemos una relación personal que pudiera limitar la objetividad al tomar decisiones comerciales.

Una relación cercana de un compañero de equipo con un socio comercial de DaVita, proveedor, contratista, paciente, competidor, médico u otra fuente de remisión, funcionario de gobierno o empleado público u otro tercero, no significa automáticamente que exista un conflicto de interés. No obstante, como estas situaciones presentan un posible conflicto de interés, siempre deberá conversarlas con su supervisor o con el Equipo de Cumplimiento, siguiendo la guía específica para su país.



Respetarse Mutuamente

Estamos comprometidos con brindar un ambiente de trabajo que provea apoyo y donde nuestros compañeros de equipo tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

Respeto por los Derechos Humanos

Estamos comprometidos con el respeto de los derechos humanos en toda nuestra Comunidad. DaVita se manifiesta en contra del uso de trabajo infantil ilegal y no acepta ninguna forma de trabajo forzado, incluido el tráfico de personas. Cumplimos con las leyes aplicables en todos los lugares donde hacemos negocios y nos regimos por los principios establecidos en las normas internacionales aplicables.

Empleo con Igualdad de Oportunidades

Estamos comprometidos con brindar un ambiente de trabajo que respete la diversidad y que esté libre de discriminación. Contratamos y ascendemos a nuestros compañeros de equipo con base en su habilidad para demostrar excelencia en su trabajo y dedicación para cumplir con las necesidades de nuestros pacientes y nuestras necesidades comerciales. Nuestras interacciones siempre han de ser justas, objetivas y profesionales.

Cada uno de nosotros debe ser responsable de apoyar valores justos de empleo cumpliendo las leyes laborales aplicables, incluyendo leyes antidiscriminación. Haremos todo lo que esté a nuestro alcance para las personas con discapacidad física o mental, de conformidad con las leyes aplicables. Si usted tiene inquietudes o preocupaciones sobre discriminación ilegal o acoso en el lugar de trabajo, reporte sus asuntos a su supervisor o al Departamento de Servicios para las Personas.

FAQ

P: ¿Qué implica o significa encontrarse uno excluido, como individuo o entidad, por la Oficina del Inspector General del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE.UU.?

R: Una persona o entidad que haya sido excluida por la OIG ha quedado excluida para participar en programas para el cuidado de la salud financiados por el gobierno federal de los Estados Unidos o los gobiernos estatales. Bajo la ley estadounidense, cualquiera que contrate con un individuo o entidad excluida por la OIG puede estar sujeto o sujeta a sanciones pecuniarias civiles.

Todos los compañeros de equipo, hagan clic aquí para obtener más información: [Declaración de Derechos Humanos](#)

Empleo Legal

Cumplimos todas las leyes locales aplicables relacionadas con nuestro negocio. Debemos mantener vigentes todas las credenciales, licencias y certificaciones que sean requeridas para poder desempeñar nuestras labores. Los compañeros de equipo que ejerzan cargos que exijan tener licencias profesionales, certificaciones u otras credenciales serán responsables de tenerlas vigentes y activas.

Donde está permitido por las normas locales, DaVita ha implementado procedimientos de filtros y de inspección para detectar a personas a quienes los gobiernos ya han detectado y sancionado públicamente o que han sido excluidos de participar en programas gubernamentales. Estos procedimientos abarcan las revisiones que hacemos de bases de datos con acceso al público tales como la de la Oficina del Inspector General (OIG , por sus siglas en inglés) del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU. que posee una lista de personas y entidades excluidas; y la base de datos de la Oficina de Control de Activos Foráneos (OFAC, por sus siglas en inglés) la cual mantiene actualizadas unas listas de personas específicamente designadas y bloqueadas, y el Sistema de Administración de Servicios Generales (GSA, por sus siglas en inglés) de Gestión de Recompensa (SAM, por sus siglas en inglés). Si se entera de que usted o cualquier otro compañero de equipo se encuentra sancionado, o pueda ser sancionado o ser excluido de cualquier programa gubernamental, tiene que notificar inmediatamente al Equipo de Cumplimiento.

Drogas y Alcohol

Para proteger a nuestros pacientes, compañeros de equipo, socios comerciales, proveedores, y otros, Davita está comprometido con ser un lugar de trabajo libre de drogas y a emplear una fuerza laboral libre de drogas. El consumo de drogas que son ilegales conforme a la ley federal, o el uso indebido de medicamentos recetados o de alcohol por parte de los compañeros de equipo es inconsistente con el compromiso de DaVita de ofrecer un ambiente seguro, saludable, sano y productivo para nuestros compañeros de equipo y pacientes. En casos especiales, bebidas alcohólicas pueden ser servidas en eventos patrocinados por DaVita, siempre y cuando se encuentre permitido por la ley y sea culturalmente apropiado. Cada uno de nosotros debe usar su propio buen juicio, cuando decidimos consumir alcohol en ambientes o situaciones de naturaleza social y seremos responsables personalmente por nuestras acciones y decisiones. Un compañero de equipo que tenga problemas relacionados con alcohol o drogas es fuertemente motivado a buscar ayuda apropiada de fuentes internas y externas.



P: ¿Cómo hace DaVita para identificar a individuos excluidos?

R: DaVita efectúa una revisión discreta con antelación a que una persona o entidad tenga operación con DaVita en los EEUU. En el marco de lo anterior, DaVita revisa directamente si los individuos y/o entidades aparecen en las bases de datos o listas gubernamentales disponibles al público antes de que se materialice la potencial relación.

Acoso

Todos debemos sentirnos seguros y bienvenidos mientras estemos en DaVita. Por lo tanto, DaVita no tolerará ninguna forma de discriminación ilegal o acoso, incluyendo el acoso sexual en el lugar de trabajo.

Cualquier individuo que sufra o que sea testigo de un acoso ilegal debe reportarlo inmediatamente a un supervisor o al Departamento de Servicios para las Personas. De forma similar, los supervisores que se enteren de cualquier caso de supuesto acoso o cualquier preocupación relacionada con acoso ilegal deberán reportarlo de inmediato al Departamento de Servicios para las Personas. El Departamento de Servicios para las Personas investigará en forma oportuna e integral cualquier queja recibida y tomará las medidas apropiadas.

FAQ

P: A uno de mis compañeros de equipo le gusta hacer chistes durante los ratos libres o de poco movimiento. Los chistes son a menudo de naturaleza sexual e inapropiados. ¿Hay alguna cosa que pueda hacer?

R: Sí. DaVita no tolera este tipo de comportamiento. En caso de que usted se sienta cómodo hablando con su compañero de equipo o compañeros de equipo, usted puede pedirle que se abstenga de hacer chistes ofensivos o inadecuados. Si usted no se siente cómodo hablando con su compañero de equipo, hable en este caso con su supervisor (a menos que el compañero de equipo en cuestión sea su supervisor) o al Departamento de Servicios para las Personas.





FAQ

P: Vi como otro compañero de trabajo botaba/arrojaba químicos de un centro al alcantarillado municipal. ¿Qué debo hacer?

R: Los químicos pueden ser dañinos y deben ser manipulados y desechados en la forma indicada y de manera adecuada para proteger al medio ambiente y a las comunidades locales. En este caso, usted debe reportar el incidente a su supervisor o persona designada en el centro y a otros, según lo exijan las Políticas y Procedimientos locales sobre Salud y Seguridad.

Salud y Seguridad

Cada uno de nosotros debe poner de su parte para mantener nuestros centros y oficinas aseadas y en buen estado de funcionamiento. Seguimos las políticas de salud y seguridad y los procedimientos que están diseñados para verificar que todos estemos cumpliendo las leyes y regulaciones aplicables a nuestro sitio o lugar de trabajo. Si somos testigos de una herida, lesión, accidente o situación peligrosa debemos reportarla de inmediato a nuestro supervisor para que se puedan tomar acciones inmediatas para resolver el asunto.

El brindar un ambiente saludable y seguro va mucho más allá del cuidado de pacientes y se extiende a nuestras comunidades. Nuestros centros y oficinas hacen parte de comunidades más extensas, y estamos comprometidos con la salud continua de la misma forma en que lo haríamos con nosotros mismos. Estamos comprometidos con la conservación de los recursos y la reducción de nuestra huella ecológica gracias al cumplimiento cabal de las leyes medioambientales.

DaVita no tolera la violencia ni las amenazas de violencia y prohíbe a todas las personas que entren a DaVita ingresar armas, independientemente de que la persona esté autorizada o tenga salvoconducto para hacerlo. Los compañeros de equipo nunca tienen permitido tener en su poder armas mientras desarrollan actividades relacionadas con su trabajo.

Prácticas Comerciales

Nuestra reputación es uno de nuestros activos más valiosos. Depende de nosotros proteger la reputación de DaVita. Nos involucraremos en prácticas comerciales honestas y justas.

Codificación Adecuada, Facturación y Contabilidad de Pacientes

DaVita documenta el cuidado a sus pacientes de forma precisa, completa y oportuna. Las historias médicas son la prueba escrita de la atención que prestamos a nuestros pacientes. Educamos a nuestros compañeros de equipo y trabajamos diligentemente para evitar la creación intencionada de historias clínicas que contengan información falsa o engañosa.

Las facturas que presentamos para pago o aprobación deben ser exactas y contener la información debidamente documentada. Sólo facturamos por los bienes o servicios que hemos proporcionado. DaVita ha implementado un proceso diseñado para identificar errores en las reclamaciones o reembolsos y efectuar los reembolsos oportunamente.

Retención de Registros

Estamos comprometidos con el mantenimiento de registros completos y precisos. Mantenemos la documentación de la manera en que es requerida por las Políticas y Procedimientos de DaVita y la legislación y regulación aplicable. No destruimos documentos ni recomendamos su destrucción por ninguna razón indebida.

Todos los compañeros de equipo, hagan clic aquí para obtener más información sobre nuestra [Retención de Registros Global](#)

FAQ

P: ¿Qué hago si veo como un compañero de equipo comete un error en el registro médico de un paciente?

R: Existen procedimientos muy específicos para corregir errores en un registro médico. Usted debe estudiar el incidente con su supervisor y el compañero de equipo que cometió el error. Si usted no se siente cómodo acercándose a su supervisor, puede contactar al Departamento de Cumplimiento o a la Línea de Cumplimiento.

P: Mi supervisor me dijo que procesara cobros por servicios incluso si el expediente no soportaba dicho nivel de servicio. ¿Qué debo hacer? ¿Dónde debo reportar este problema?

R: Si se siente cómodo para hacerlo, debe comentar sus preocupaciones con su supervisor. Si no se siente cómodo acercándose a su supervisor, usted siempre puede contactar al Departamento de Cumplimiento o a la Línea de Cumplimiento.

P: Una compañera enfermera me llamó desde su casa después de haber terminado su turno. Ella me indicó que se le había olvidado ingresar una orden verbal que ella había recibido para hacer un cambio en la formulación de medicamentos. La enfermera me pidió que registrara dicho cambio en el cuadro del paciente y que usase su nombre. Ella me dijo que a menudo los cuadros son actualizados de esta manera y ningún daño es causado. ¿Está bien registrar el cambio en la forma descrita?

R: No. Si bien, la enfermera hizo lo correcto al llamar y reportar el error en el cuadro, el error debe ser reportado oportunamente al supervisor, en lugar de ser ingresado en el cuadro del paciente. Usted no debe nunca registrar una orden que usted no escuchó. Jamás firme con la firma o el nombre de otra persona, y jamás utilice la contraseña de otro compañero de equipo. El compañero de equipo que tomó la orden y olvidó ingresarla puede hacerlo en el registro médico como un registro tardío la próxima vez que se encuentre en el centro.

Registros Financieros Exactos

Nuestros registros financieros sirven de base para administrar nuestro negocio. Mantener registros financieros exactos, completos y fidedignos es esencial para cumplir con nuestras obligaciones con nuestros terceros interesados, incluyendo los inversores, socios comerciales, proveedores, pacientes y compañeros de equipo y repercute directamente en nuestro cumplimiento de los requisitos de información financiera, legal y reglamentaria. Con este fin, mantenemos un sistema de controles internos para garantizar que todas las transacciones sean ejecutadas y registradas en forma adecuada. Además, toda la información financiera debe reflejar las transacciones reales y cumplir con los estándares de la industria y jamás debemos falsificar ni alterar inadecuadamente ningún registro, reporte u otros documentos.



Protegiendo los Activos de DaVita

Tenemos que proteger los activos de nuestra Compañía de robos, negligencia y desperdicio. Somos tan cuidadosos con los recursos de nuestra Comunidad como si fueran los nuestros propios.

Protección y Uso Adecuado de Activos de DaVita

Cada uno de nosotros tiene que proteger los activos de DaVita y cerciorarse de que se haga un uso autorizado y eficiente de los mismos. Los activos de DaVita se refieren a cualquier elemento que nos entrega DaVita para que podamos ejecutar nuestras funciones, los cuales incluyen: tecnología, secretos comerciales o elementos clínicos. El robo, la negligencia o descuido y el desperdicio impactan directamente nuestra rentabilidad y nuestra huella de carbono. Debemos usar los activos de DaVita exclusivamente para fines comerciales.

Todos somos responsables de proteger la propiedad intelectual de DaVita y su información comercial, inclusive si abandonamos la Comunidad. La propiedad intelectual y la información comercial es información que actualmente no es conocida por el público, es información acerca de los secretos comerciales o planes comerciales futuros de DaVita. Al igual que la confidencialidad de la información de los pacientes y de nuestros compañeros de equipo, sólo podemos compartir información sobre propiedad intelectual y comercial con otros compañeros de equipos, socios comerciales, proveedores, contratistas o terceros cuando así se requiera para fines comerciales y, cuando corresponda, con acuerdos vigentes que detallen el uso y divulgación apropiados de la información. Los compañeros de equipo deben ser extremadamente cuidadosos al utilizar herramientas de Inteligencia Artificial (IA). Toda la información que se ingrese en estas herramientas generativas debe cumplir con las políticas de seguridad y privacidad aplicables y nunca debe incluir información confidencial de pacientes o miembros del equipo, lo que incluye información de salud protegida (PHI, por sus siglas en inglés) o información de identificación personal (PII, por sus siglas en inglés).

FAQ

P: Un hombre desconocido llamó y dijo que era de una agencia del gobierno. Quería información específica de un paciente. ¿Qué debería haber hecho?

R: DaVita se compromete a responder a solicitudes legales del gobierno, pero también a proteger de manera apropiada la información de nuestros pacientes. Las solicitudes del gobierno usualmente son por escrito y se entregan de manera formal. En un caso como este, por favor, remítase al Departamento Jurídico.

P: Soy dueño de un pequeño negocio o compañía y hago asesorías cuando no estoy en DaVita. ¿Puedo enviar correos electrónicos a los clientes y enviar formularios por fax usando los equipos de cómputo y las máquinas de fax de DaVita?

R: No. Todos los activos y suministros de DaVita son usados solo para adelantar los negocios de DaVita. Los compañeros de equipo deben adelantar los negocios externos en sus propios horarios y con sus propios recursos.

Comunicaciones Externas

Los compañeros de equipo deben ser extremadamente cuidadosos a la hora de revelar información de la Compañía. Jamás revelamos información confidencial sin autorización.

Puede ser inadecuado publicar nuestras opiniones o información sobre DaVita en Internet, sin importar si la información es o no de carácter confidencial. Nuestros comentarios para un público externo pueden ser atribuidos a DaVita, sin importar si es o no nuestra intención.

Cualquier declaración a los medios debe estar explícitamente autorizada por parte del Departamento de Comunicaciones de DaVita y por parte del Departamento Legal.

Uso de Información Privilegiada

Nunca utilizaremos información no pública sobre DaVita, o adquirida a través de nuestro trabajo para DaVita, para beneficio propio. En el transcurrir del día a día, podemos enterarnos de información sobre DaVita o acerca de un socio comercial, de un proveedor u otro tercero que no se encuentre disponible para el público en general. La divulgación o uso de dicha información privilegiada, que no es de dominio público, para realizar operaciones de valores, se encuentra estrictamente prohibido bajo las Políticas y Procedimientos de DaVita y puede ser una violación a las leyes de valores de EE. UU.

Redes Sociales

Nosotros somos la cara de DaVita y nuestros comportamientos deben ajustarse de acuerdo con ello cuando hablamos de DaVita, incluso en las redes sociales. Los compañeros del equipo deben cumplir las políticas de DaVita sobre el uso de las redes sociales y no podrán hablar en nombre de DaVita en una red social sin permiso escrito previo. Nosotros cumplimos con todas las leyes de derechos de autor, marcas, uso y financieras. El Equipo de Mercadeo administra las redes sociales de DaVita en los Estados Unidos. Por fuera de los Estados Unidos, todas las preguntas relacionadas con redes sociales deberán ser dirigidas al equipo directivo.



P: Mi familia y mis amigos ocasionalmente me preguntan si deben o no comprar acciones de DaVita. ¿Puedo darles mi concepto?

R: Usted no debe hacer recomendaciones a nadie con respecto a comprar o vender acciones de DaVita, ya que dichas recomendaciones pueden atribuirse injustamente a la Compañía y pueden ser engañosas. No debe participar en ningún debate de los planes, desempeño u otros desarrollos importantes de la compañía que no sean públicos. Las mismas reglas sobre información “interna” aplican sin importar si usted mismo compra o vende acciones o si usted da información (una “sugerencia o *tip*”) a otra persona. Si se compran acciones por tener información importante no pública, la persona que da la sugerencia o quien la recibe y compra las acciones violarán las leyes federales de activos de los Estados Unidos.

Obedezca La Ley

DaVita se encuentra comprometida con el cumplimiento de la ley y las regulaciones aplicables. Los compañeros del equipo de DaVita debemos entender la manera como las siguientes leyes y regulaciones aplican a nuestro trabajo.

Leyes Antimonopolio y de Protección a la Competencia

Nos esforzamos por cumplir siempre con las leyes antimonopolio en todas nuestras interacciones con competidores y clientes. Las leyes antimonopolio y otras leyes de protección a la competencia se encuentran diseñadas para promover y proteger la libre, abierta y justa competencia. Estas leyes se aplican a todos los niveles de una organización.

Generalmente, las leyes antimonopolio y de protección a la competencia prohíben:

- Acuerdos o acciones entre competidores que de manera no razonable limitan el comercio o son inconsistentes con los conceptos de competencia libre, abierta y justa, lo que incluye, en particular, acuerdos sobre ofertas, precios, términos y condiciones o clientes;
- Ciertos acuerdos de no competencia y exclusividad;
- Abusos del poder de mercado;
- Intercambio ilegal de información comercial confidencial o propietaria con los competidores; y
- Las transacciones que puedan reducir sustancialmente la competencia o sean tendientes a crear un monopolio, crear una posición dominante en el mercado o permitir abusos de poder de mercado mediante métodos de competencia injustos, en oposición a la competencia basada en el mérito.

Estamos comprometidos con lograr el éxito compitiendo de forma libre, abierta y justa. Los Compañeros de Equipo deben discutir cualquier preocupación en relación con una acción particular o acuerdo y la aplicabilidad de las leyes antimonopolio y de protección a la competencia con el Equipo Jurídico (JLD).



Leyes Anticorrupción y Antisoborno

Cuando hacemos negocios a nivel internacional, debemos observar la Ley de Prácticas Corruptas Foráneas Estadounidense (FCPA, por sus siglas en inglés), y las leyes anticorrupción y Antisoborno de los países en los que hacemos negocios.

En general, las leyes de anticorrupción y Antisoborno están basadas en los siguientes tres principios:

1. Prohibición de pagos impropios (sobornos) a funcionarios de gobierno y empleados públicos.
2. Prohibición de pagos impropios (sobornos) a personas asociadas con entidades no gubernamentales (soborno "privado" o "comercial"); y
3. Obligación de mantener libros, registros y sistemas contables exactos e implementar los controles contables internos adecuados.

No ofreceremos, daremos ni prometeremos directa o indirectamente nada de valor a un funcionario o empleado público, o cualquier persona o entidad con la intención de obtener o retener negocios o asegurarse una ventaja comercial indebida.

A nuestros socios comerciales, proveedores, y otros terceros asociados también les está prohibido dar, ofrecer o prometer cualquier objeto de valor a cualquier individuo que viole la ley FCPA u otras leyes anticorrupción o antisoborno. Todos los pagos hechos a nombre de DaVita deben contar con la debida documentación exacta, completa y por escrito que referencie el objeto del pago.

No solicitaremos ni aceptaremos nada de valor de ninguna persona o entidad que esté buscando, celebrando, o conduciendo una transacción comercial con DaVita que pueda comprometer o dar la apariencia de estar comprometiéndolo nuestras decisiones comerciales.

Compañeros de equipo por fuera de los Estados Unidos, den click aquí para conocer más sobre: [Anticorrupción](#)

FAQ

P: Un médico afiliado se encuentra corto de personal en su oficina o consultorio particular. ¿Estaría bien que mi asistente administrativo(a) le ayudase con la programación de citas y con asuntos de su consultorio?

R: No. El prestar ayuda o asistencia a una fuente de referencia, como este médico, puede ser considerado como un soborno.

P: Un encuestador/inspector local a cargo de supervisar mi centro me contó que yo puedo pagarle una tarifa anual para limitar el número de estudios (encuestas)/inspecciones que recibimos a lo largo del año. ¿Es correcto hacerlo?

R: No. El pagarle a un encuestador/inspector para que lo encueste/inspeccione en forma menos frecuente de lo normal es soborno. Si alguna cosa como la descrita llegase a ocurrir, rechace la oferta/solicitud y comuníquese de inmediato con un miembro del Equipo de Cumplimiento.

P: Estamos pagando un arriendo a un hospital universitario público. Uno de los nefrólogos del hospital nos ha preguntado si él puede usar una de nuestras salas de conferencia por unos cuantos días a la semana para reunirse con sus alumnos. ¿Estaría bien subarrendar el espacio al nefrólogo?

R: Sí, siempre y cuando se firme un acuerdo de subarrendamiento y el nefrólogo pague el valor justo de mercado para usar el espacio. Comuníquese en este caso con el Departamento Jurídico o el de Cumplimiento para obtener aprobación.

Leyes Antilavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Tenemos el compromiso de cumplir plenamente con las leyes que rigen respecto del lavado de activos y financiamiento del terrorismo o que se relacionan con estas prácticas en los Estados Unidos y en otros países en los que operamos, incluidas, entre otras, las leyes que prohíben hacer negocios en países sancionados o con personas o entidades que han sido identificadas como “nacionales especialmente designados y personas bloqueadas” por la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. El lavado de activos implica esconder dinero obtenido de manera ilegal de modo que parezca haberse originado de fuentes legítimas. DaVita solo realiza negocios con vendedores y proveedores involucrados en actividades comerciales legítimas y con fondos provenientes de fuentes legítimas.

Leyes Antisoborno en el Sector Salud

Hacemos tratos comerciales con médicos y otras fuentes de referencia de conformidad con las leyes y regulaciones locales, que incluyen las leyes antisoborno. Dentro de los Estados Unidos, las leyes antisoborno generalmente prohíben entregar algo de valor para inducir o recompensar las remisiones de pacientes o la generación de negocios que incluya algún artículo o servicio pagado por un estado o programa federal de atención médica como Medicare o Medicaid. La política de DaVita prohíbe aceptar, solicitar o suministrar sobornos de cualquier tipo. Todos somos responsables por el cumplimiento de las políticas antisoborno de DaVita y de todas las leyes antisoborno que apliquen a nuestro negocio.

Leyes que Prohíben Incentivos a Pacientes

Brindamos cuidado y apoyo de alta calidad a todos nuestros pacientes con la esperanza de que sigan eligiendo a DaVita para atenderlos. De acuerdo con las leyes federales de los Estados Unidos, no brindamos incentivos financieros ni regalos para influenciar la decisión de los pacientes de recibir su tratamiento en DaVita. En los Estados Unidos, las disposiciones de incentivos a beneficiarios de la Ley de Sanciones Monetarias Civiles prohíben a toda persona ofrecer algo de valor a los beneficiarios de Medicare o Medicaid que pueda influenciarlos en la selección de un proveedor en particular. Fuera de los Estados Unidos, cumplimos con las leyes relevantes relacionadas con los incentivos a pacientes.

Ley de Fraude en Cobro de Servicios (FCA)

La prevención y detección del fraude, malgasto y abuso está en el centro del programa de cumplimiento de DaVita. Educamos a nuestros compañeros de equipo y socios comerciales relevantes en la prevención de fraude, desperdicio o abuso a través de políticas, procedimientos y damos entrenamiento que incluye información relacionada con el Acto de Falsas Reclamaciones (FCA por sus iniciales en inglés). La FCA es una de las leyes más estrictas que el gobierno federal de los Estados Unidos ha implementado para prevenir y penalizar el fraude, malgasto y abuso de los programas de salud federales. De acuerdo con la ley y nuestras políticas, DaVita nunca presentará “con conocimiento”, o tramitará la presentación de “una reclamación falsa o fraudulenta” ni retendrá de forma “consciente e impropia” un pago en exceso por parte del gobierno. DaVita ha desarrollado políticas y procedimientos que están diseñados para detectar y prevenir el fraude, malgasto o abuso y cumple en su integridad con la FCA.

Mercadeo y Prácticas de Publicidad

Practicamos mercadeo honesto, directo y no engañoso. De acuerdo con las leyes y regulaciones aplicables, podemos utilizar actividades de mercadeo y publicidad para educar al público, aumentar el conocimiento de nuestros servicios y reclutar compañeros de equipo.

Nuestras Comunidades

DaVita está comprometido con la participación en nuestras comunidades

Acción Política

Podemos apoyar activamente iniciativas relacionadas con el sector salud, en general, y la atención renal, en particular, siempre que sea permitido por la ley, para asegurar que los hacedores de políticas escuchen a la comunidad de atención de DaVita. Cuando sea apropiado, DaVita podría invitarlo a participar en actividades de movilización política comunitaria (es decir, invitarlo a escribir cartas, hacer llamadas y a reuniones) relacionadas con estas iniciativas. La participación o no en cualquier actividad relacionada con una iniciativa política patrocinada por el equipo de Asuntos de Gobierno de DaVita o de cualquier otro comité en países fuera de los Estados Unidos no tiene ningún impacto respecto de su condición de empleo en DaVita, y nadie deberá ser presionado para participar en ninguna de dichas actividades. Si bien podemos participar en actividades de este tipo, no podemos realizar ninguna clase de contribución a nombre de DaVita sin consultar primero con el equipo de Asuntos de Gobierno de DaVita en los Estados Unidos o el Equipo de Cumplimiento o Legal por fuera de los Estados Unidos.

Si los compañeros de equipo, de forma individual, deciden participar en actividades políticas, lo harán de forma completamente independiente y sin dejar la impresión de que hablan en nombre de DaVita.

Donaciones Caritativas

Se pueden realizar donaciones caritativas (por ej., contribuciones de caridad, patrocinios, y patrocinios médicos educativos) a terceros, a nombre de DaVita, pero contando con las aprobaciones indicadas y adecuadas de acuerdo con las políticas y procedimientos. No participamos en actividades de caridad ni hacemos donaciones para inducir en forma inadecuada remisiones o para ganar ilícitamente una ventaja comercial injusta, o en violación a ninguna ley.

FAQ

P: Sirvo como voluntario en unas cuantas organizaciones ¿Puedo yo acercarme a DaVita en búsqueda de una donación?

R: Sí. DaVita puede hacer una contribución de caridad, siempre y cuando la misma no tenga como fin inducir o recibir remisiones de pacientes o ganar una ventaja comercial injusta. Además, se debe resaltar que usted debe obtener las aprobaciones adecuadas de conformidad con las políticas de DaVita.

P: ¿Puede mi centro hacer una donación a una organización de caridad o evento que está siendo patrocinado o asociado con una fuente de referencia?

R: Esto depende. Antes de que usted asuma algún compromiso o realice alguna donación, debe obtener las aprobaciones adecuadas de conformidad con las políticas de DaVita.

Conclusión

Este Código de Conducta es una guía para nuestro trabajo diario.

El presente Código de Conducta es apenas el comienzo de los numerosos recursos disponibles para los compañeros de equipo. Confiamos en que cada compañero de equipo use su buen juicio y defienda nuestros Valores Centrales. Si usted tiene cualquier tipo de preguntas, por favor diríjase a su supervisor, a la alta gerencia, al Departamento de Servicios para las Personas, al Departamento de Cumplimiento, al Departamento Jurídico o comuníquese con la Línea de Cumplimiento.



Recursos de Apoyo para Tomar la Decisión Correcta

Para los compañeros de equipo de EE. UU.

DEPARTAMENTO	CONTACTO	RECURSOS
Cumplimiento (Team Quest)	La Línea de Cumplimiento está disponible las 24 horas del día, los 365 días del año, en el 1-888-458-5848 o DaVitaComplianceHotline.com . Para preguntas relacionadas con cumplimiento, contacte a QUESTionLine en QUESTionLine en QUESTionLine.ethicspoint.com .	Las políticas, procedimientos y otros recursos de cumplimiento se pueden encontrar en PolicyHub . Otros recursos de cumplimiento pueden encontrarse en VillageWeb .
Recursos Humanos (Servicios para las Personas)	Los compañeros de equipo pueden contactar al Centro de Apoyo para Compañeros de Equipo al 1-877-732-8482.	Las políticas para los compañeros de equipo se pueden encontrar en PolicyHub . Otros recursos de Servicio para las Personas pueden encontrarse en VillageWeb .
Privacidad (Team Shield)	¿Tiene una pregunta o duda sobre privacidad o seguridad? Contacte a la Oficina de Privacidad al 1-855-472-9822 o por correo electrónico a Privacy@DaVita.com .	Las políticas de privacidad se pueden encontrar en PolicyHub . Otros recursos de privacidad pueden encontrarse en VillageWeb .

Para los compañeros de equipo fuera de EE. UU.

DEPARTAMENTO	CONTACTO	RECURSOS
Cumplimiento (Team Quest)	La Línea de Cumplimiento está disponible las 24 horas del día, los 365 días del año, en DaVitaComplianceHotline.com . Puede encontrar números de teléfono por país en DaVita.com/Compliancehotline . Para preguntas relacionadas con cumplimiento, contacte al líder de Cumplimiento en su país.	Las políticas de cumplimiento internacionales en el idioma nativo del país son almacenadas localmente y el líder de Cumplimiento puede suministrarlas a solicitud.
Recursos Humanos (Servicios para las Personas)	Para preguntas relacionadas con Servicios para las Personas, contacte a su líder de Servicios para las Personas o al equipo Internacional de Servicios para las Personas en GlobalPeopleServices@davita.com .	Las políticas para los compañeros de equipo en el idioma nativo del país están guardadas localmente y el líder de Servicios para las Personas local las puede suministrar cuando se las soliciten.
Privacidad	Por consultas o dudas sobre la privacidad de datos en general, envíe un correo electrónico a DataPrivacyInternational@davita.com .	Las políticas de privacidad de datos internacionales en el idioma nativo del país son almacenadas localmente y el líder de Privacidad local puede suministrarlas a solicitud.

Nuestra Visión

Búsqueda inquebrantable de un mañana más saludable

Nuestra Misión *Nuestra razón de existir*

Ser el Proveedor, Socio y Empleador de Elección

La Manera DaVita *Nuestras creencias*

La Manera DaVita significa que nosotros dedicamos nuestra mente, corazón y manos para perseguir la Misión, vivir los Valores y construir una Comunidad saludable.

Quiere decir que nos cuidamos entre nosotros con la misma intensidad con la que cuidamos a nuestros pacientes.

Nuestros Valores Centrales *Nuestros comportamientos*

Excelencia en el Servicio

Integridad

Trabajo en Equipo

Mejora Continua

Responsabilidad con Compromiso

Realización Personal y Profesional

Diversión

CUIDAR *Nuestros estándares de servicio*

Uniendo Corazones

Confiar

Unir

Inspirar

Dialogar

Acoger

Respetar



Sede Corporativa

2000 16th Street
Denver, CO 80202

DaVita.com

© 2024 DaVita Inc.

Revisado en septiembre 2013, diciembre 2013, octubre 2014, octubre 2016, febrero 2019, junio 2019, marzo 2021 (EE. UU.), mayo 2021 (internacional), marzo 2024